



Poder Judicial de la Nación
JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
FEDERAL 6

251/2019

CNRT c/ BANFIELD BUS SRL s/PROCESO DE EJECUCION

Buenos Aires, de agosto de 2022.- LB

Toda vez que de la compulsa de los libros respectivos no surge el libramiento del mandamiento suscripto en autos el 21/04/2022, sin perjuicio de lo solicitado y en atención al tiempo transcurrido, hágase saber al presentante que deberá acompañar un nuevo mandamiento de intimación de pago, a los mismos fines que el anterior, para su confronte, suscripción y posterior remisión a la Oficina de Mandamientos y Notificaciones del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.

